



DEPENDENCIA: Desarrollo Urbano
NUMERO DE OFICIO: OV015/01/17
ASUNTO: El que se Indica

**C. LIC. ALEJANDRO GARCIA BARBOSA
SINDICO MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UTIM
PRESENTE**

Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarlo a la vez de dar respuesta a su oficio de fecha 04 de Enero del presente año misma que hace referencia a la información competente a esta Dirección de Desarrollo Urbano la cual es solicitada en el punto 27 de la Herramienta de Evaluación CIMTRA y que deberá publicarse de conformidad al punto señalado con anterioridad, hago de su conocimiento que a partir del primero de octubre del 2015 y hasta el 31 de diciembre del 2016, **NO SE HAN EFECTUADO CAMBIOS DE USO DE SUELO** a nuevas acciones urbanísticas en virtud de que los desarrollos habitacionales se han autorizado en predios cuyo vocacionamiento ha sido el permitido de acuerdo a la clasificación de áreas del Plan de Centro de Población vigente en esta cabecera municipal.

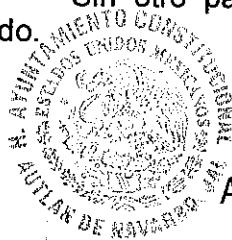
Quedando en el entendido de que si se llegaran a presentar cambios de uso de suelo para nuevos fraccionamientos se informara a dicho órgano de evaluación de acuerdo a lo dispuesto en los requerimientos del mismo.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted con un cordial saludo.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo No Reelección"

Autlán de Navarro Jalisco, 06 de Enero del 2017.



Desarrollo Urbano
Autlán de Navarro

ARQ. PEDRO CÉSAR MEJIA SANCHEZ
El Director de Desarrollo Urbano Municipal de Autlán de Navarro Jalisco.

c.c.p. Archivo.
ARQ/PCMS/mart.